Pro

ten-

), he

ximo, Que

a de men

perso

0 del

nitirá

nenos

is. -

dia di

as III

o cita

vinci

radere

y hor

en

ta), 2

val de

ia, de

lios à

de m El Se

BARCELONA T VALENCIA 19

O BARCELONA

DELA

# PRO NCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Viernes, 23 de abril de 1976

Núm. 93

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

# PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

# SECCION CUARTA

Núm. 2.784

# Recaudación de Contribuciones

Notificando a deudores de paradero desconocido

In Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente ministrativo de apremio que se sien esta Recaudación por débitos Instituto Nacional de Previsión, Acepto Seguridad Social Agraria, Seguridad Securidad Securidad Securidad Securidad Seguridad Securidad Securi de Nonaspe, contra los deudoque a continuación se relacionan, ha dictado en este día la siguiente

Providencia. — De conformidad con dispuesto en el artículo 99.7 del legamento general de Recaudación, equiérase por medio de este edicto, se insertará en el "Boletín Oficial" a provincia y se fijará al propio de la Alcaldía de Nonaspe de la capitalidad de la Zona, deudores de paradero desconodeduores de paradero en este grando comprendidos en este apediente, para que comparezcan en por si o por sus representantes o por sus representados, a efectos de abonar los que se les reclaman, más tecargos y costas correspondientes, dirition de la nuncho días desde la inserción del anunen este periódico ofiical no se onasen, serán declarados en redia mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacérseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

> Número en el expediente, deudores y débitos

- 1. Albiac Salvador, Carmen. Pesetas 2.226.
- Altés Ramos, Pedro. 1.264 pese-
- 3. Borraz Puértolas, Domingo. Pesetas 816.
  - 4. Freixa Andrés, Rosa. 53 pesetas.
  - Gabaldá Guin, José. 534 pesetas.
  - Labrador Vidal, José. 929 pese-
- 7. Llop Balaguer, Víctor (viuda de). 1.376 pesetas.
- 8. Llop Camarasa, Bartolomé. Pesetas 6.101.
- 9. Pascual Altés, Francisco. Pesetas 919.
- 10. Pellisa Suñé, Miguel. 761 pese-
- 11. Ráfales Salvador, José. 1.551 pesetas
- 12. Roc Llop, José y Luis. 6.128 pesetas.
- 13. Roc Ráfales, Francisco. Pesetas 2 050
- 14. Salvador Taberner, Josefa. Pesetas 360.

15. Valén Valén, Felipe. 1.445 pesetas.

Remitase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia según dispone el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación.

Caspe a 2 de abril de 1976. - El Recaudador, Francisco Azorín.

#### SECCION QUINTA

Núm. 2.922

#### Audiencia Territorial

### SALA DE LO CONTENCIOSO **ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 104 de 1976, promovido por don Miguel Víu Monreal, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de noviembre de 1975, que estimó en parte la reclamación objeto del expediente número 391 de 1972, interpuesta por aquél contra liquidación practicada a su cargo por el Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía) como consecuencia de transmisión de finca sita en el camino Valimaña, sin número, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyu-

M.C. 2022

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de abril de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.910

# Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Miguel Magaña Ramón, mayor de edad, domiciliado en la plaza, sin número, de Munébrega, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continua-

Situación de la plantación a que afecta la corta. — Paraje o lugar: "La Terrona".

Municipio: Munébrega (Zaragoza).

Barranco "La Cañada", margen izquierda.

Linda: Norte, con Ciriaco Gormedino Ramón; Sur, con José Bueno Morlanes: Este, barranco "La Cañada", v Oeste, finca del peticionario.

Volumen de la madera cortada. -Total, 28 metros cúbicos; en terrenos de dominio público, 28 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie. - Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico; calculado por esta Comisanía, 400 pesetas metro cúbico.

Carácter de la corta. — Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio; dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, núm. 28, Za-

Zaragoza, 8 de abril de 1976. - El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.914

Nota - anuncio

Don José Camats Bernad ha solicitado autorización para el vertido al río Ebro de las aguas residuales procedentes de un lavadero de áridos instalado en término municipal de Alcalá de Ebro (Zaragoza), finca de "Cagadine-

Las aguas residuales, con un caudal de 13 litros por segundo durante ocho horas diarias, está prevista su decantación en dos balsas con una capacidad útil de 717 metros cúbicos en total.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Alcalá de Ebro (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de abril de 1976. El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.915

Nota - anuncio

"Talleres Villar", S. A. ("Tavisa") ha solicitado la legalización del vertido al río Huerva de las aguas residuales procedentes de los servicios del personal de su industria, ubicada en término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 4,5 de la carretera de Valencia.

Las aguas residuales son previamente tratadas en una fosa séptica, cuvo plano figura en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Zaragoza, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuvo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza). en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de abril de 1976. - El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.866

# Delegación Provincial del Ministerio de Industria

tros d

reo. I

perie,

apare

Pre

Pro

Re

Se

To

senta

las a

legac Fran

del s

tista

va de

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el mor taje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Mariano Lecinena Garicano (paseo de María Agustín. 48. Zaragoza)

Finalidad: Montaje de línea de alta tensión v centro transformador para granja avícola en las inmediaciones de molino de "La Varluenga" (Sierra de

Características: Tensión, 15 KV, L nea trifásica, simple circuito, mixta, ac rea-subterrânea. Tramo aéreo, 105 me tros. Conductor Al-Ac, de 54,59 milime tros cuadrados. Tramo subterráneo, 35 metros. Cables de 3 x 1 x 50 milime tros cuadrados, en cobre.

Derivada de la existente "Molino la Varluenga · Sierra de Luna".

Centro de transformación tipo caseta con toma de corriente subterránea, pr visto de transformador trifásico de 100 KVA, a 10-17 KV ± 5-10 % - 230-13 voltios, con equipo de medida en alta tensión, v aparellaje

Presupuesto: 707.927 pesetas. Procedencia de los materiales: No cional.

Referencia: AT 55-76.

Se solicita autorización administrati va de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán l' sentar sus escritos por triplicado, las alegaciones oportunas, en esta De legación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en plazo de treinta días, contados a partidel similar. del siguiente al de publicación de est

Zaragoza, 9 de abril de 1976 Delegado provincial, A. Rodriguez Batt

Núm. 2.867

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y here e 2.617 de 1966, de 20 de octubre, abre infe abre información pública sobre el mo taje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Mariano Saló En bid (término de Valdearenas, sin nume ro, parcela número 77, Calatayud

Finalidad: Instalación de una traps de alta tensión y un centro de trans-

M.C.D. 2022

formación en el nuevo emplazamiento indicado de su industria de cordelería. Características: Tensión, 15 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 64 metros de longitud, con seccionamiento aéreo. Derivada de la existente ERZ "Set, Charluca - Valencia centro.

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre postes, provisto de transformador trifásico de 60 KVA, con su

Presupuesto: 396.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-

Referencia: AT 251-75.

tria

creto

e, se

, 46.

para es del ra de

a, at 5 me

caseta

a, pro-le 100 30-133

n alta

nistrati

tidades

án pre-lo, coa ta De General en el partir de este

一日

z Bar

Ley 10 Decreto bre, se

ló Ent

Hines trans

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades me se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con les alegaciones oportunas, en esta Deegación de Industria (calle General Pranco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de-este

Zaragoza, 8 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

#### Núm. 2.917

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 1617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el monla je de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Laragoza", S. A. (San Miguel, 10, Za-

ragoza).

Pinalidad: Instalación de un centro ansformador de sector urbano con su acometida, en Zaragoza, calle Franciso de Vitoria, angular a camino de las lores,

Características: Tensión, 10 KV. Acoetida mediante cable subterráneo, 123 KV, de 3 x-150 metros Al y 130
etins de la condente del CT de longitud procedente del CT María Lostal, núm. 32". Maria Losta, transformador en sótano de editipo de celdas metálicas prefabriadas y provisto de transformador tri-sico de 400 KVA, a 9.500-16.500 ± 5-10 % - 380-220 voltios, con su

Presupuesto: 940.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Referencia: AT 60-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades le se consideren afectadas podrán presus escritos por triplicado, con alegaciones oportunas, en esta Deesción de Industria (calle General

Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Zaragoza, 10 de abril de 1976. -El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 2.918

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Pulptex Iberia", S. A. (polígono Malpica, calle C, parcelas 2 y 3, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de nueva acometida en alta tensión y estación transformadora para servicio de la ampliación de su industria de papel sanitario.

Características: Tensión, 45 KV. Acometida mixta, aérea - subterránea, derivada del circuito de 45 KV de la línea perimetral de E. R. Z., que suministra energía al polígono. Desconexión y protección aérea en origen. Tendido de cables subterráneos a 26-45 KV, de 4 x x 1 x 120 milímetros cuadrados de aluminio. Longitud del tendido, 100 me-

Centro de transformación tipo interior, provisto de tres transformadores trifásicos de 3.000 KVA cada uno, a 45.000 ± 5-10 % - 400-230 voltios, con su aparellaje correspondiente, equipo de medida en alta tensión, cuadro de salidas en baja tensión, etcétera.

Presupuesto: 12.062.971 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 59-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Zaragoza, 10 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 2.919

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 26, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión y centro de transformación para servicios de la presa del embalse de Moneva.

Características: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 10 KV, de 6.455 metros de longitud, derivada de la existente "Lagata - Samper del Salz". Conductores Al-Ac de 27,87 milímetros cuadrados en vanos normales y de 54,59 milímetros cuadrados en los de cruce.

Aisladores de vidrio, rígidos o de cadena y apoyos de hormigón armado. Seccionamiento en origen.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de dos transformadores de 5 y 10 KVA, a 10-17, 3 KV  $\pm$  5-10 % 220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Presupuesto: 2.663.559 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-

Referencia: AT 58-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de abril de 1976. -El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 2.921

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Juan Mariano Benedí, domiciliado en esta ciudad (calle Tenor Fleta, 60), en nombre de "Benedí", S. A.

Finalidad: Montaje de un centro transformador con su acometida en Zaragoza, calle particular de agrupación industrial, sita en el kilómetro 316 de la carretera de Madrid, para servicio de su fábrica de artículos de deporte, contigua a "Reexa", e "Hijo de Mauricio González".

Características: Tensión, 10 KV. Acometida en cable subterráneo de 105 metros de longitud con toma aérea derivada del centro transformador de sector "Enramada". Cables 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados Al.

Centro de transformación tipo interior, provisto de transformador de 100

M.C.D.

KVA, a 9.500-16.500  $\pm$  5-10 % - 380 - 230 voltios, con su equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Presupuesto: 584.905 pesetas.

Procedencia de los materiales: -Nacional.

Referencia: AT 65-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 2.920

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 149-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de variante de trazado de línea a 10 KV, "Villamayor - Dycasa", en su cruce con la autopista Zaragoza - Alfajarín, kilómetro 6.700, para permitir la edificación de una estación de servicio de carburantes de "Campsa" en el barrio de Santa Isabel (Zaragoza), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones, eléctricas, y su reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10 KV. Longitud de la variante, 311 metros en tres alineaciones.

Conductores Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos hormigón armado 12 a 15 metros de altura y aisladores de vidrio tipo cadena de tres elementos. Doble aislador por fase en el cruzamiento sobre la autopista.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 12 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 2.953

# Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2156-66 de 1976, instados por don Manuel Ferrer Miguel y once más, contra "Angel Jordana Yeregui", S. L., sobre otros conceptos, y encontrándose la empresa demandada "Angel Jordana Yeregui", S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Angel Jordana Yeregui", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Secretario, (ilegible).

#### SECCION SEXTA

Núm. 2.969

CASPE

Don Miguel Catalán Fandos solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Carnicería, en calle Generalísimo, 8, bajos.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las ob-

servaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

o sea 23

tiene 40

cha, o se

halla en

nistica,

inca, co

Vela v c

real par

dera, y

Mojares

folio 30.

Propieda

Se ad

ara tor

ran con

de la ti

posturas

ceras pa

tia la st

falta de

tertifica fiere la

de la L

que toc

o gravá

actora (

iad de

su extin

a un te

\* Dado

de mil

Caspe, 14 de abril de 1976. – El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 2.971 FUENTES DE EBRO

Debidamente autorizado por el se nor Ingeniero Jefe provincial de "lo na", se pone en conocimiento del publico la próxima colocación de cebs envenenados en el coto privado de caza número Z-10.304, sito en el termino municipal de Fuentes de Ebro, a los cinco días de su publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fuentes de Ebro, 14 de abril de 1976 El Alcalde, Pascual Moreno.

# SECCION SEPTIMA

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.955 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instar cia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de junto de 1976, a las once horas de su ma ñana, tendrá lugar en la sala de al diencia de este Juzgado la venta pública y primera subasta de la fina que se describe a continuación, em bargada como de la propiedad de de Faustina Gállego Vela, que tuvo domicilio en Horna, y de la herenca yacente y herederos desconocidos de don Luis-Fernando Merodio Blanco, a juicio ejecutivo tramitado en este Jui gado con el número 461 de 1973, a intrancia di tancia de la Caja de Ahorros y Monto de Piedad de Zaragoza, Aragón y Ri ja, que litiga con los beneficios legales de pobreza, representada por el procurador der D curador don Rafael Barrachina Mateo contra los citados demandados y Bienvenido Gállego Vela y don Martin Fernández Cállego Vela y don Martin Fernández Gállego.

Finca objeto de subasta:
Edificio o nave en el término de
Horna (Guadalajara), en el sitio cons
cido por "Las Huertas", de una
planta y dentro del perímetro de
finca rústica, de cabida 9 celemines

o sea 23 áreas 31 centiáreas; esta nave tene 40 metros de larga por 9 de anda, o sea 360 metros cuadrados, y se talla en la parte Poniente de la finca distica, formando todo ello una sola finca, con la extensión de 23 áreas il centiáreas. Linda: Saliente, Vicente Vela y otros; Mediodía o Sur, camino ral para Sigüenza; al Poniente, regadera, y al Norte, camino real para Mojares. Inscrita al tomo 888, libro 19, talio 30, finca 1.774 del Registro de la Propiedad de Sigüenza. Tasada peritalmente en 1.500.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que ara tomar parte en la subasta debein consignar previamente el 10 % de la tasación; que no se admitirán Naturas que no cubran las dos terras partes de la misma; que se anunla subasta a instancia de la actora, in haber sido suplida previamente la alta de títulos; que los autos y la etificación del Registro a que se reere la regla cuarta del artículo 131 Ley Hipotecaria están de maniesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como basante la titulación, y que las cargas gravámenes anteriores y los prefealles, si los hubiere, al crédito de la atora continuarán subsistentes, entendendose que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabiliad de los mismos, sin destinarse a exinción el precio del remate, puando hacerse éste a calidad de ceder un tercero.

Dado en Zaragoza a doce de abril mil novecientos setenta y seis. — Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-(llegible).

rado

junio 1 ma

a en

finca em

don

encia encia os de co, en e Juaa ins

Monte

Rio

gales Pro-

lateo.

don

artin

Núm. 2.926

JUZGADO NUM. 2

lon Luis Martín Tenías, Juez del Juzlado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de mayo 1976, a las once horas de su matendrá lugar en la sala audiende este Juzgado la venta en púveste Juzgado la venta venta y tercera subasta, sin sujeción de los bienes muebles que sedemente se describen, embargados propiedad de la parte deman-Propiedad de la parte de la pa alla, seguidos en este Juzgado con seguidos en este Juzgania del hocurador señor Bibián, en represende don Marcos Marquina Mode don Marcos Marquin.
Contra "Cenze", S. A., haciéndoconstar: Que para tomar parte en ubasta deberán los licitadores conpreviamente en el Juzgado, o previamente en el Juzgado,
previamiento al efecto, el 10 por 100 precio de tasación, sin cuyo re-

quisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Mil doscientos pares de zapatos para señora; en 240.000 pesetas.
- 2. Seiscientos pares de zapatos para niño; en 75.000 pesetas.
- 3. Una calculadora "Olivetti", modelo TR, número 570812; en 8.000 pesetas.
- 4. Una máquina portátil, de escribir, marca "Appel", número 148019; en 1.500 pesetas.
- 5. Un armario metálico con cinco estanterías, de 90 centímetros de ancho por 1'80 metros de altura; en 4.500 pesetas.
- 6. Los derechos de traspaso del local comercial "Centro Cero", calle de Ultonia, número 13, bajos, Gerona; en 1.000.000 de pesetas.

Total, 1.329.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.927

#### JUZGADO NUM, 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de liberación de gravamen; número 89 de 1976, instado por "Gran Hotel Zaragoza", S. A., solicitando la cancelación de hipoteca y servidumbre de paso inscrita en el tomo 372, folio 91, finca 5.397, inscripción tercera, edificio situado en la exhuerta de Santa Engracia, con fachadas a la calle de Costa, Isaac Peral v Moret (hov Sanclemente), compuesta de sótano y seis pisos, con un patio de 400 metros cuadrados, dedicado a hall o jardín de invierno, destinado a hotel, citándose a los titulares de las 4.000 obligaciones o sus herederos desconocidos, para que en término de veinte días comparezcan en el expediente a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hava lugar.

Dado en Zaragoza a nueve de abrilde mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

### Núm. 2.957 JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de junio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1326 de 1974, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Gabriel Jaime Navarro y su esposa, doña María-Pilar Legorburo Portolés, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Lev Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

· Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Rústica. — Campo en término de Garrapinillos, de esta ciudad, en la partida "Pinos" o "Pasaje de Santa Pau", con una superficie de 14 áreas 82 centiáreas. Inscrita al tomo 380, folio 196, finca 11.604 del Registro número 3 de Zaragoza. Tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 2.929

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 413 de 1975, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don José-Luis Gómez Abad y doña Ignacia Rodrigo Pérez, con domicilio en calle Florentino Ballesteros, número 20, segundo.

Advirtiéndose a los posibles licita-

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor marca "Kingwter", de 23 pulgadas, con UHF; en 12.000 pesetas.

2. Un mueble librería con dos cajones, cinco armarios, cinco estantes y vitrina; en 10.000 pesetas.

3. Un mueble librería de 2'40 de largo, con seis armarios, cinco cajones, dos vitrinas y dieciséis estantes; en 14.000 pesetas.

4. Una mesa de libro, tipo consola, con dos patas; en 5.000 pesetas.

5. Dos sillones confortables, tapizados en meraklón color marrón: en 3.000 pesetas.

6. Una lavadora superautomática, "Fagor", F-28; en 16.000 pesetas.

7. Un frigorífico "Edesa", de 150 litros; en 6.000 pesetas.

Total, 66.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y seis. -El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 2.928

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes em-

bargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 140 de 1976, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de don Emilio Fleta Quílez, contra "Alpe". S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un puente grúa de 13 metros de luz y 2 toneladas, marca "Enme", con dos motores-para elevación y traslación; en 150.000 pesetas.

2.º Una prensa eléctrica de 150 toneladas, marca "Copasa"; en 40.000 pe-

3.º Dos grupos de soldadura isotérmica, con sus accesorios; en pesetas 42.000.

-4.º Ocho utillajes compuestos por sus postes metálicos y sus tracteles correspondientes; en 75.000 pesetas.

5.º Cuatro arquillas con herramienta manual, para montaje; en 5.000 pesetas.

6.º Dos desbarbadoras eléctricas, marca "Bosch"; en 20.000 pesetas.

7.º Una máquina de apretar tornillos, "Bosch"; en 10.000 pesetas.

Total, 324.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 2.959

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Za-

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública v segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 7 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Piensos Aragoneses", S. A., contra compañía mercantil "Fernando Tirapu", S. A.; don Fernando Sáinz de Aja Hermosilla y esposa, doña Begoña Gárate: don Fernando Tirapu Arteta y esposa, doña María-José Sáinz de Aja Gárate; don José-Luis Abajo Bengoechea v don Jesús Sáinz de Aja Gárate, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores

consignar previamente el 10 por 11 del precio de tasación; que no se al mitirán posturas que no cubran la dos terceras partes del precio de las ción, rebajado en un 25 por 100; qu podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, co expresión de precio de tasación:

io. se

tabezar

1.º Los derechos de traspaso de la cafetería denominada "Badén", sita e Pamplona (calle Monasterio Trianza sin número), así como los frutos y ro tas de la misma; en 1.500.000 pesetas

2.º Una máquina secadora maro "Guisasola", de 8 a 10 kilos; en peseta

40 000

3.º Una lavadora marca "Guisasola" en 35.000 pesetas.

4.º Una centrifugadora marca "6" sasola"; en 25.000 pesetas.

5.º Un generador a vapor "ABC de la casa "Perelló"; en 65.000 peseta

6.º Una lavadora en seco, para kilos, marca "Guisasola"; en 70.000 F

7.º Una mesa metálica de oficina en 6.000 pesetas.

8.º Un archivador de oficina; 3.000 pesetas.

9.º Dos planchas para ropa, indu triales, marca "Guisasola"; en pesels 12.000.

10. La instalación eléctrica del los de negocio denominado "Tintore Itugara", en la calle General Faust sin número, de Burlada; en 75,000 p

11. El derecho de arrendamiento traspaso del local anteriormente cionado, propiedad de doña Juli Lecumberri (calle Eslara, 12, de B lada); en 300.000 pesetas.

12. Una furgoneta con matrícula NA-5693-B; en 75.000 pesetas.

13. Un coche "Peugeot 404", trícula M-333.477; en 30.000 pesetas

14. Un tresillo; en 10.000 peset

15. Una calculadora, manual, pano Olivetti"; en 6.000 pesetas.

16. Una furgoneta "Ebro", mati la NA-4698-B; en 175.000 pesetas. Total, 2.427.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de de mil novecientos setenta y seis El Juez, José-Fernando Martínezs ña. — El Secretario, (ilegible).

> Núm. 2.958 JUZGADO NUM. 4 Cédula de notificación

En virtud de lo ordenado por en ñor Juez del Juzgado de primera tancia número 4 de Zaragoza en tos de juicio ejecutivo número 167 de 1976, a instancia del "Banco Guipuztoano", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Victoriano Muro Postigo, don José · Julio López Escuín y don Fernando Ayu Peceio. se ha dictado sentencia cuyos enabezamiento y parte dispositiva dicen
si:

e tasa-

de la

setas

marc

a "62

pesetas

para 1

.000 PF

ntorer

niento

ite mi

Julia

de B

ricula!

)4", =

setas

pesets al, H

matri

de 33

tas.

as.

"Sentencia. — En la ciudad de Zangoza a 7 de abril de 1976. — El ilustismo señor don José-Fernando Marinez-Sapiña y Montero, Juez del Juzzado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza, habiendo visto los prentes autos de juicio ejecutivo senidos a instancia del "Banco Guipuzono", S. A., con domicilio social en Sebastián, representado por el Promador señor Peiré Aguirre y bajo la dirección del Letrado señor Forcén Bueno, contra don Victoriano Muro Postigo, don José-Julio López Escuín y don Fernado Avu Peceño, mavores de edad, debrados en rebeldía, y sobre reclamación de cantidad, y .....

Pallo: Que debo mandar v mando seur la ejecución adelante hasta hacer rance v remate de los bienes embargade v demás propios de los ejecutados Victoriano Muro Postigo, don Josélio López Escuín y don Fernando Peceño, v con su producto, entero cumplido pago al ejecutante "Banco cumpuzcoano", S. A. de la cantidad de 5286,75 pesetas de principal, interes legales de la expresada cantidad sie la fecha de interposición de la de-ada hasta que se haga completo pago ella, v costas causadas, a cuyo pago presamente condeno a los ejecutados. Así por esta mi sentencia lo pronunmando v firmo. — José-Fernando dando y firmo. - Jose - Rubri-

para que sirva de notificación en Oficial" de esta provincia al demandala tebelde, en ignorado paradero, don la precédula de notificación en Zarate de la provincia al demandala tebelde, en ignorado paradero, don la precédula de notificación en Zaratenta y seis. — El Secretario, (ilegi-

#### Núm. 2.989 C A S P E

CASPE

CASPE

Lez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Race saber: Que en autos de juicio scotivo número 61 de 1975, que se secon de sentencia, seguidos a instan-

cia de "Hierros Aldoma", S. L., representada por el Procurador don Francisco Tapia, contra don Blas Artiga Bort, como ejecutado, el cual se halla en rebeldía, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, tipo de valoración y demás condiciones que se expresarán, lo siguiente:

Una grúa - pluma, marca "Pingón", modelo P-15, de 27,5 metros, bajo gancho, que está compuesta de cuatro motores eléctricos adosados a la misma, siendo su precio de valoración pesetas 450.000.

La subasta está señalada para el día 6 de mavo próximo, y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que la grúa se halla en poder del ejecutado, en su calidad de depositario, y que el remate podrá hacerse para ceder a un tercero.

Dado en Caspe a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Juan-Fernando Horcajada. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 2.941

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en el expediente de dominio seguido en este Juzgado al número 64 de 1976, a instancia de don Angel Bueno Gracia, mavor de edad, casado, Médico v vecino de Zaragoza, representado por el Procurador don Carlos Dehesa Sumelzo, sobre reanudación de tracto interrumpido de la finca urbana que luego se dirá. sita en Sos del Rev Católico, por providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas. a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Finca objeto de inscripción:

Casa sita en la población de Sos del Rey Católico, barrio Segundo, con un vago contiguo en la calle del Viento, número 9, hoy calle del Viento, núme-

ro 2; tiene una superficie de 80 metros cuadrados, consta de planta baja y un piso; linda: por la derecha entrando, calle pública; por la izquierda, con casa de Escolástico Villacampa, y por la espalda, con vago.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a ocho de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

# Juzgados Municipales

Núm. 2.893

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 731 de 1974 se dictó la sentencia que, copiada su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 10 de febrero de 1976. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de cognición instado por Lucía Zamora Mored, de esta vecindad, representada por el Procurador don Ignacio San Pío Sierra, bajo la dirección del Letrado señor Bardají, contra Joaquín Gasca Royo, mayor de edad, vecino de Barcelona, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por doña Lucía Zamora Mored, debo condenar y condeno a don Joaquín Gasca Royo a que pague a la citada demandante la suma de pesetas 33.248'60, con sus intereses legales desde la interpelación judicial, imponiendo a dicho demandado las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para que sirva de notificación en forma al demandado señor Gasca Royo, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza a ocho de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 2.939 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición trami-

M.C.D.

tado en este Juzgado bajo el número 231 de 1975, instado por "Buita, Industrias del Aluminio", S. L., representada por el Procurador don Miguel Hernández de la Torre García, contra don Jesús Gil Tolosa, vecino de San Mateo de Gállego, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Siete cuerpos de andamio, de 1'50 por 1'50; en 7.000 pesetas.

Tres cuerpos de andamio, de 3 por 0'80; en 3.000 pesetas.

Una motocicleta "Guzzi", de 49 centímetros cúbicos; en 7.000 pesetas.

Una grúa de 7'50 metros de altura y 350 kilogramos de fuerza; en pesetas

Un molde metálico de registro, de 0'80 x 1'20; en 8.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en los lócales del Ayuntamiento de dicho pueblo, sitos en la calle Mayor, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y seis. -El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.960

#### JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 242 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Mesa Sánchez, natural de Prado del Rey (Cádiz), nacido el 22 de julio

de 1947, hijo de Antonio y Pastora, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 30 de abril actual y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y seis. - El Secretario, Julio Merayo.

#### Núm. 2.962

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad:

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 137 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Luis Casali Suriñach, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 252, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 16, de 21 de enero de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de mayo próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. -El Juez. Rogelio Gállego. - El Secretario, Julio Merayo.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.992

#### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Venta de una finca

Año

Terr

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de 24,0364 hect reas de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada "Torre de Abejar", sita en el término municipal de Zaragoza, partida de Miralbueno.

Esta subasta se celebrará en Zarago za el día 18 de mayo de 1976, a nueve treinta horas, en el local de Junta Regional de Contratación de Ouinta Región Militar.

El tipo de subasta es de 42.063.70 pesetas, y los pliegos estarán expuesto en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, segundo, Madrid), en Jefatura de Propiedades Militares Zaragoza (calle Hernán Cortés, núme ro 33) v en la Comandancia de Obra de la Quinta Región Militar (calle Bi bao, número 1, Zaragoza).

Anuncios, por cuenta del adjudica tario.

#### Núm. 2.967

## SINDICATO DE RIEGOS DE ALFORQUE

Previa licencia gubernativa, el día 2 de abril actual, a las veinte horas primera convocatoria y a las vel treinta en segunda, caso de no habit suficiente número de comuneros p celebrarla en la primera, se celebrara los locales de este Sindicato la Junta ? neral de primavera, con el siguiente

# Orden del día

- 1.º Lectura v aprobación del ad de la sesión anterior.
- 2.º Renovación de la Junta
- 3.º Aprobación, si procede, cuenta general del año 1975. 4.º Aprobación, si procede del
- supuesto ordinario para 1976.
- 5.° Ruegos v preguntas. Alforque, 12 de abril de 1976 El Presidente, Angel Blasco. bueno: El Alcalde, (ilegible).

# PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por linea o fracción de columna normal. En la "Parte" no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones